DIARIO
ejecentral
No. 491·Año 9· 01 de abril del 2025



Apelan Graue y Macedo sentencia por daño moral
Pág. 3



Arrancan campañas. 60 días para convencer
Pág. 5



Condenan, por malversación, a Le Pen en Francia
Pág. 10

Cuestionan Ejecutivo y Legislativo al INE

: LA PRESIDENTA SHEINBAUM y los diputados morenistas impugnarán la prohibición, dictada por el Consejo General, para promover la elección judicial

Gustavo Sánchez

Los diputados de Morena adelantaron que, al igual que la presidenta Claudia Sheinbaum, también impugnarán la orden del Instituto Nacional Electoral (INE) de que los poderes no promuevan la elección judicial.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en San Lázaro, adelantó que ya la mayoría en esa cámara —conformada por su partido— aprobó que el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, impugne ante el Tribunal Electoral el acuerdo del INE que prohíbe al Poder Legislativo difundir la próxima elección.

Aunque ellos fueron los encargados de redactar la reforma judicial, Monreal aseguró que esta no impedía al Poder Legislativo ni al Ejecutivo promover la participación en la elección del 1 de junio.

Monreal Ávila aclaró que no se trata de que busquen hacer proselitismo por un candidato o candidata, sino simplemente quien difundir la elección.

"Creemos que se excedió (el INE)", consideró. "La Constitución habla sobre la prohibición a los partidos políticos de que estos hagan proselitismo o difundan la elección, pero no prohíbe que lo puedan hacer los poderes públicos", señaló Monreal Ávila.

Sheinbaum también impugnará orden del INE

La presidenta Claudia Sheinbaum manifestó su desacuerdo con la reciente determinación del Instituto Nacional Electoral, que prohíbe a los Poderes Ejecutivo y Legislativo promover la elección de los integrantes del Poder Judicial.

Según Sheinbaum, ambos poderes deberían fomentar la participación ciudadana en estos comicios, ya que considera que se trata de un proceso fundamental para la democracia del país.

Al respecto, el Instituto electoral determinó que este organismo tiene la facultad para llevar a cabo actividades de difusión y propaganda relacionadas con la elección judicial, que se celebrará el próximo 1 de junio.

De acuerdo con la resolución, ni el presidente de la República ni otros servidores públicos, incluidos los de los tres niveles de gobierno, podrán realizar acciones que inciten o promuevan la participación en las elecciones judiciales.



Foto: Daniel Augusto/Cuartoscuro.com

Crece aprobación presidencial a seis meses

Redacción

La aprobación de Claudia Sheinbaum se encuentra en su mejor nivel desde que llegó a la Presidencia, pues se ubica con 82%, dos por ciento más que en enero, revela una encuesta de Enkoll.

A seis meses de su llegada al poder, su desaprobación ha bajado, pues era de 21% en diciembre y es de sólo 15% en marzo.

Las opiniones sobre Sheinbaum en general son positivas: 74% tiene muy buena o buena opinión, mientras que 12% tiene una mala opinión.

Cuando se pregunta si consideran que la situación del país ha mejorado o empeorado, 67% contesta que ha mejorado o "sigue igual de bien", mientras que para 28% "ha empeorado o sigue igual de mal".

Los encuestados identifican a la inseguridad-delincuencia como el principal problema, con 46% de las opiniones en marzo. Un 20% ve que son los problemas económicos y un 13% la corrupción. Los robos y asaltos son considerados como el mayor problema de inseguridad, con un 36%, mientras que 13% refiere la violencia en el país y 11% opina que el narcotráfico.

Cuando se pregunta lo mejor que ha hecho como presidenta, un 16% responde que el apoyo a los adultos mayores, seguido por 13% que responde que los apoyos sociales, y 11% que dice que las becas. 10% contesta que es la postura frente a Trump.

Barajas renuncia a la fiscalía de Tabasco



Foto: Fiscalía de Tabasco

Redacción

A menos de seis meses en el cargo, el coronel José Barajas Mejía presentó al Congreso local su renuncia como Fiscal General del Estado de Tabasco, "para continuar su carrera militar", según informó el gobernador Javier May.

"Siempre le estaremos muy agradecidos al coronel Barajas por su contribución a la construcción de paz en Tabasco, y le deseamos todo lo mejor en su vida y en su profesión", indicó May.

Al frente de la Fiscalía de Tabasco, queda como encargado de despacho el vicefiscal de Delitos Comunes, Óscar Tonathiu Vázquez Landeros.

"Conforme al marco legal, iniciaremos el proceso respectivo para la designación del nuevo titular de la institución", adelantó May, sin precisar si propondría a Vázquez Landeros o a otra persona para ocupar el cargo de fiscal.

La renuncia de Barajas Mejía se anunció durante la reunión de la Mesa de Coordinación de Seguridad, que realizaron este lunes en Tenosique, la cual es encabezada por el gobernador. En mensajes desplegados por grupos criminales semanas atrás, José Barajas fue amenazado, por lo que desde febrero se habló de su posible salida, lo cual él rechazó en ese momento.

Fue el pasado 10 de octubre del 2024 que José Barajas Mejía tomó la titularidad de la Fiscalía tras la salida de Nicolás Bautista Ovando.

Antes de ser fiscal de esa entidad, Barajas fue subdirector de Asuntos Internacionales en la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional, entre 2021 y 2023.Además fue juez presidente del Tribunal de Juicio Oral de la Tercera Región Militar.

Hoy escriben
• **Jorge Muñoz.** Posponiendo la seguridad pública. Pág. 7
• **Emilio Antonio Calderón .** Cosas de hombres. Pág. 7

issuu-downloader.com

La Trastienda

Llueve sobre mojado

: Como si **Jalisco** necesitara más noticias negativas y controvertidas, ahora surge una relacionada con un festejo en un auditorio dentro de la **Universidad de Guadalajara**, la segunda más grande del país. En política, las cosas son lo que parecen; por lo tanto, no importa lo que realmente haya sido, sino lo que pareció. Parece que se trató de un festejo u homenaje —igual de grave en cualquier caso— para **Nemesio Oseguera**, ***El Mencho***, líder del **Cártel Jalisco Nueva Generación**, el mismo grupo vinculado con el **Rancho Izarrigue** en Teuchitlán. **Pablo Lemus**, gobernador de la entidad, ya no ve lo duro, sino lo tupido; y en su partido, el flamante dirigente nacional, **Jorge Álvarez Máynez**, no acierta a decir esta boca es mía. ¿Por qué será?

Redes, ingenio y desventaja

: Las campañas para cargos en el Poder Judicial arrancaron con una característica general previsible: una intensa actividad en redes sociales de las y los candidatos. Algunos, especialmente los más jóvenes, han demostrado ingenio, mientras que otros, por cuestión generacional, muestran mayor rigidez y menor comprensión del lenguaje, los usos y las dinámicas del llamado ecosistema digital. Así, las y los candidatos de mayor edad enfrentan una gran desventaja, sobre todo en zonas urbanas, ya que conectar con los electores por vía digital requiere cierto nivel de especialización y conocimientos estrechamente ligados a la edad. Sin embargo, esas habilidades propias de la juventud—aunque no exclusivas—de ninguna manera garantizan un mayor conocimiento jurídico ni mayores aptitudes para analizar casos, comprender o impartir justicia. ¿Acaso México terminará con un Poder Judicial mayoritariamente compuesto por jueces demasiado *influencers*, debido al tipo de elección que se ha adoptado? Veremos.

Farol de la calle

: La democracia más sólida del mundo—así la califican los estadounidenses y muchos estudiosos de diversas partes del planeta—está en crisis. Un día, un multimillonario con enormes contratos gubernamentales, financiador de la campaña del presidente en funciones, declara que si un juez puede frenar la decisión de un presidente, entonces no hay democracia. Otro día, el propio presidente en funciones, ya en su segundo mandato, afirma que aspira a un tercero y que su declaración no es una broma. Incluso advierte que existen mecanismos legales para abrir la puerta a un tercer cuatrienio en su país, cuando todo el mundo sabe que el límite es de ocho años, divididos en dos períodos de cuatro cada uno. Para Para colmo, el presidente que hace esas afirmaciones, **Donald Trump**, fue declarado culpable de incitar una rebelión ciudadana que asaltó el Capitolio—sede del Congreso—con el propósito de impedir la certificación de la elección presidencial que él perdió. ¿Eso no es una crisis?

Relevo académico

: **La UNAM** renovó uno de los lugares de su Junta de Gobierno. Patricia Clark concluyó su encargo y, en su lugar, el consejo universitario eligió a **Javier de la Fuente Hernández**, un cirujano dentista que ahora ocupa la posición correspondiente al área de la salud en la Junta de Gobierno, que Clark dejó vacante. Como dato curioso en esta elección aparece y quedará inscrito el hecho de que hubo una candidata que se promovió desde la bandera de la perspectiva de género, pero lo más importante y destacado, como la aspirante de la 4T a la posición. Finalmente todo quedó en anécdota porque la doctora **Elia Martha Pérez Armendariz** no logró el apoyo necesario para llegar a la Junta de Gobierno, a pesar de que su jefa de campaña era la consejera universitaria **Esperanza Duarte**.



Foto: Pedro Mattey/AFP

Aprueban canonización de la primera santa venezolana

: **EL PAPA FRANCISCO LLEVAR A LOS ALTARES** a Carmen Rendiles, que será la primera venezolana en se proclamada santa, informó la Arquidiócesis de Caracas. Rendiles (1903-1977), nacida en la capital venezolana sin su brazo izquierdo, realizó parte de su formación religiosa en Francia y fue reconocida por su servicio a los más necesitados en parroquias y colegios. En 1965 fundó la congregación de las Siervas de Jesús, que en la actualidad hace labor social en Venezuela, Colombia y Ecuador.

Implante cerebral convierte pensamientos en habla

Redacción

Un implante cerebral que utiliza Inteligencia Artificial (IA) logró convertir casi simultáneamente en habla los pensamientos de una mujer paralizada, indicaron investigadores estadounidenses.

Aunque hasta ahora solo se probó en una persona, este nuevo logro con un implante que conecta ondas cerebrales a un ordenador generó esperanzas de que otras personas que han perdido por completo la capacidad de comunicarse puedan recuperar su voz.

El equipo de investigadores había utilizado previamente una interfaz cerebro-ordenador (BCI, por sus siglas en inglés) para decodificar los pensamientos de Ann, una mujer de 47 años con cuadriplejía, y traducirlos en habla.

Sin embargo, había un retraso de ocho segundos entre la generación de pensamientos y la producción del habla leída en voz alta por una computadora.

Esto significaba que mantener una conversación fluida estaba fuera del alcance para Ann, una profesora de matemáticas de secundaria que no puede hablar desde que sufrió un accidente cerebrovascular hace 18 años.

Pero el nuevo modelo del equipo, presentado en la revista Nature Neuroscience, transformó los pensamientos de Ann en una versión de lo que era su voz con apenas un retraso de 80 milisegundos. Gopala Anumanchipalli agregó que la meta final de Ann es convertirse en consejera universitaria.

"Aunque todavía estamos lejos de lograr eso para Ann, este avance nos acerca más a mejorar drásticamente la calidad de vida de las personas con parálisis vocal", indicó Anumanchipalli.

DIARIO ejecentral

Director General
Rodrigo Jiménez Sólomon

Director Editorial
Alejandro Envila Fisher

Director de Relaciones Institucionales
Alfredo Gutiérrez

Directora de Planeación
Ivonne Cid

Edición
Brenda Mireles
Ricardo Bernal

Consejo Editorial
Julieta Mendoza, Sergio Uzeta, Enrique Lazcano y Pablo Reinah.

Reporteros
Gustavo Sánchez, Tania Rosas, Jonathan Nácar y Bet-biraí Nieto

Redacción
Emmanuel Delgado Zuñiga

Diseño
Alicia Ortiz Cariño
Alberto Núñez Enriquez

El **DIARIO ejecentral** es publicado por OFEM Media Group OMG, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 443, Piso 35, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000, Ciudad de México. **Teléfono:** 55 5662-1453, correo: ejecentralredaccion@gmail.com **Permisos:** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2019-101414030900-101.** Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: **17374.** Editor responsable: Alejandro Envila Fisher. **Impreso** en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, Ciudad de México, Código Postal 02020. Teléfono 555352 0999. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

NUESTRO TRABAJO HA SIDO PREMIADO POR







issuu-downloader.com

Apelan Graue y Macedo sentencia por daño moral

: LA INDEMINIZACIÓN de 15 millones de pesos, que cada uno debía pagar a la exprofesora, queda suspendida hasta que se resuleva el recurso de apelación

Gustavo Sánchez

El exrector de la UNAM, Enrique Graue, y el exdirector de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, Fernando Macedo Chagolla, apelaron una sentencia que había ganado la maestra Martha Rodríguez Ortiz, asesora de tesis de la ministra Yasmín Esquivel, para que los universitarios paguen 15 millones de pesos.

La juez Cuarto de lo Civil en la Ciudad de México, Flor de María Hernández, admitió a trámite la apelación el pasado 26 de marzo. Ante ello, Rodríguez Ortiz debe esperar a que la Sala Civil determine si confirma modifica o revoca la sentencia dictada por la juez.

Aún si dicha sala confirma o modifica la sentencia, la decisión puede ser impugnada mediante amparo directo, lo que mantendría suspendido el pago.

Tanto Graue como Macedo fueron condenados por daño moral en agravio de la maestra y, además del pago, se les prohibió volver a expresarse públicamente sobre ella.

En el caso de Macedo fue acusado de difamar a la maestra por firmar un oficio en el que le informó que se realizaría una audiencia de investigación administrativa por el supuesto plagio de la tesis de licenciatura de Yasmín Esquivel y de Edgar Ulises Báez, trabajos que ella asesoró.

Además, la maestra también acusó al exrector Graue por informar sobre las modificaciones que realizaron a la legislación universitaria, para evitar futuros casos como el que la involucró.

La FES Aragón concluyó que la tesis de Yasmín Esquivel, dirigida por Martha Rodríguez, es prácticamente igual a la de Báez, quien presentó su trabajo recepcional un año antes que la ministra.

El Comité de Ética de la UNAM tenía previsto emitir un dictamen final para determinar quién plagió a quién, pero esto ya no ocurrió por amparos que interpuso la propia Esquivel.

LA FES ARAGÓN CONCLUYÓ QUE LA TESIS DE ESQUIVEL, DIRIGIDA POR MARTHA RODRÍGUEZ, ES PRÁCTICAMENTE IGUAL A LA DE BÁEZ, QUIEN PRESENTÓ SU TRABAJO RECEPCIONAL UN AÑO ANTES.







Foto: Andrea Murcia Monsivais / cuartoscuro.com / Fernando Macedo Chagolla en facebook / cuartoscuro.com **Foto:** Especial

Convoca el IECM a supervisar la elección judicial

Jonathan Nácar

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) abrió la convocatoria para aquellos ciudadanos interesados en participar como supervisores electorales locales en el próximo proceso electoral local extraordinario para la elección del Poder Judicial capitalino.

El órgano electoral capitalino informó que el periodo de registro para las personas interesadas en participar como personas supervisoras y capacitadoras-asistentes electorales, concluirá el próximo 2 de abril.

Sobre las funciones del perfil de Persona Supervisora Electoral Local (SEL), el instituto precisó que se trata de la persona encargada de coordinar, apoyar y verificar, tanto en gabinete como en campo, las actividades de asistencia electoral como son apoyar en conteo, sellado y agrupamiento de boletas; implementar mecanismos de recolección y traslado de paquetes electorales locales al término de la jornada, así como auxiliar en cómputos de elecciones.

"Para ello, se considera deseable que la persona aspirante cuente con las competencias tales como: liderazgo, trabajo bajo presión, orientación al servicio, manejo y resolución de problemas y planeación de metas y plazos para los objetivos institucionales", detalló el IECM.

La Persona Capacitadora-Asistente Electoral Local (CAEL), es la encargada de llevar a cabo actividades de asistencia electoral para dar cumplimiento en tiempo y forma a la integración de los paquetes electorales.



Foto: UNAM

UNAM: Nuevo miembro de la Junta de Gobierno

Redacción

El Consejo Universitario (CU) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aprobó el nombramiento de Javier de la Fuente Hernández como integrante de la Junta de Gobierno, en sustitución de Patricia Elena Clark Peralta. De la Fuente Hernández es cirujano dentista por la Facultad de Odontología de la UNAM, donde también cursó la Especialidad en Docencia en la Odontología. Además, tiene una maestría en Ciencias por la University of London y un doctorado en Equidad e Innovación en Educación por la Universidad de Oviedo, España.

A lo largo de su carrera, ha participado en la implementación de un modelo de enseñanza en tercera dimensión (3D) con medios visuales de alta resolución en la Facultad de Odontología. Desde 1986, ha coordinado más de 100 programas comunitarios que han llevado servicios de salud a diversas comunidades en 15 estados de México. También ha colaborado en programas de atención para personas con labio y paladar hendido y en cirugías maxilofaciales en Palestina.

En el campo de la investigación, De la Fuente Hernández ha trabajado en temas de Salud Pública y Comunitaria, con énfasis en variables sociales relacionadas con enfermedades orales. Ha publicado más de 70 artículos científicos, 12 libros y ha sido citado en más de mil 600 trabajos académicos.

Durante la sesión, tomaron protesta como consejeras universitarias Mónica Cejudo Collera, Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort y Laura Alicia Palomares Aguilera, nuevas directoras de la Facultad de Arquitectura, Facultad de Filosofía y Letras, e Instituto de Biotecnología, respectivamente.

El CU también aprobó la creación de las especializaciones en Enfermería en Gestión del Cuidado, Cuidados Respiratorios y Cuidados Paliativos, como parte de un plan para responder a las necesidades de salud en México. Dichos programas se impartirán de manera presencial y buscan mejorar la formación de profesionales en áreas críticas como el cuidado de personas con enfermedades crónicas y respiratorias.

issuu-downloader.com

Estados

Veracruz: otro candidato se retira por amenazas

: IVÁN LÓPEZ, abanderado del PAN, abandonó la contienda, esta vez en Cosautlán, tras recibir amenazas directas contra él y también contra su familia

Redacción

Iván López, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de Cosautlán de Carvajal, Veracruz, renunció a su candidatura después de recibir amenazas directas contra él y su familia.

A través de sus redes sociales, López explicó que, aunque entendía que las amenazas podrían ser parte de los riesgos de una campaña política, decidió no continuar con el proceso electoral para proteger a sus seres queridos.

El político denunció que las intimidaciones incluyeron el vandalismo a su vehículo y actos de acoso en la casa de sus padres. A pesar de haber aceptado la candidatura con ilusión, las constantes amenazas lo llevaron a desistir. "No estoy dispuesto a arriesgar la seguridad de mi familia por una contienda electoral", escribió López.

La decisión del excandidato ocurre en un contexto de creciente violencia en Veracruz, donde los ataques y amenazas a figuras políticas han sido una constante. El PAN en Veracruz lamentó la renuncia de su candidato, aunque reiteró que respetará cualquier decisión basada en la protección de la seguridad personal.

El vocero del partido, Agustín Basilio, manifestó su preocupación por la inseguridad que afecta al estado y criticó la falta de garantías por parte de las autoridades para proteger a los ciudadanos.

Mediante su página de Facebook, López expresó que "se inició una serie de acciones anónimas de intimidación y amenazas en el domicilio de mis padres y vandalismo en un vehículo de mi propiedad, acciones que repruebo y que denunciaré. Sé muy bien que la política es así, y de inicio sé que es apenas el principio, pero no coincido que sean mis cercanos los que también tengan que pagar el costo de mis decisiones".

El candidato también explicó que, aunque este proyecto representa una de las decisiones más importantes de su vida, valora profundamente su paz y estabilidad emocional y física.

Al respecto, aseguró que no permitiría que la integridad y tranquilidad de sus seres queridos y de las personas que lo apoyan en este proyecto se vean afectadas. Por esta razón, junto con otros factores, decidió no participar en el proceso.

Además, en su mensaje, agradeció a todos aquellos que lo motivaron y hicieron todo lo posible para disuadirlo de tomar esta decisión, destacando que su resolución fue personal y consciente de las implicaciones que conlleva. Lamentó profundamente que la violencia haya empañado su participación en la política, pero reiteró su compromiso con la seguridad de su familia y la paz en la comunidad.



Foto: Iván López en facebook

Tamaulipas anuncia plan de reactivación tras lluvias

Redacción

Tras las intensas lluvias que dejaron dos muertos y severas afectaciones en varias colonias de Reynosa, Tamaulipas, el gobernador del estado, Américo Villarreal, anunció que su gobierno implementará un plan de reactivación económica para ayudar a las zonas más afectadas por las inundaciones. Durante una visita a las áreas damnificadas, Villarreal se comprometió a destinar recursos para la reconstrucción de infraestructura y apoyo a los negocios locales.

El gobernador explicó que las lluvias provocaron el colapso de drenajes y la saturación de canales pluviales en las colonias más vulnerables, como Jarachina y La Cima, donde muchas viviendas quedaron inundadas. Además, indicó que se ha coordinado con autoridades federales y municipales para activar refugios temporales y brindar asistencia a las familias afectadas.

El plan de reactivación incluirá la entrega de apoyos económicos a pequeños empresarios cuyos negocios resultaron dañados, así como la reparación de calles, drenajes y sistemas de energía eléctrica que colapsaron por las fuertes lluvias. Villarreal también adelantó que su gobierno destinará recursos para mejorar la infraestructura pluvial de la ciudad, con el objetivo de evitar que futuras tormentas causen este tipo de desastres. Las autoridades continúan trabajando en las labores de rescate y atención a los damnificados.



Foto: Gabriela Pérez Montiel / Cuartoscuro.com

Afecta sequía histórica a Nuevo León

Redacción

Nuevo León ha cumplido tres meses consecutivos con un marcado déficit de precipitaciones, siendo marzo uno de los meses más secos en la historia reciente de la entidad. Según cifras de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en lo que va del mes se han registrado apenas 11.9 milímetros de lluvia, un 45% menos respecto al promedio histórico de 21.6 milímetros para el mismo periodo.

La situación es alarmante, ya que en los dos meses anteriores se registraron déficits similares: febrero cerró con un 66% menos de lluvias, y enero con un 39%. Este patrón ha afectado tanto a los municipios rurales como urbanos, con especial impacto en la zona norte del estado, donde varias localidades enfrentan condiciones de sequía "severa" según el índice de la Conagua.

Los municipios más afectados por son Anáhuac, Doctor Coss, General Bravo, Parás y Vallecillo, catalogados en situación de sequía severa (D2). Además, otras 15 localidades están en condición de sequía moderada o anormalmente secas.

La escasez de lluvias ha tenido repercusiones en el abastecimiento de agua, tanto para consumo humano como para la agricultura y ganadería. Los expertos señalan que, de continuar esta tendencia, las autoridades deberán implementar medidas adicionales para racionar el agua y apoyar a las comunidades más afectadas.

Ante la gravedad de la situación, el gobierno estatal ha comenzado a coordinar acciones junto con Conagua y otras instancias para mitigar el impacto de la sequía. Sin embargo, los agricultores y ganaderos han expresado su preocupación por las pérdidas económicas que podrían sufrir si la situación no mejora en las próximas semanas.

En respuesta a la crisis, las autoridades locales están evaluando la posibilidad de declarar un estado de emergencia en las zonas más afectadas para poder acceder a recursos federales y poner en marcha medidas urgentes de apoyo. Mientras tanto, se están realizando trabajos de rehabilitación de infraestructura hídrica y se están promoviendo campañas de concientización sobre el uso racional del agua en toda la entidad.

issuu-downloader.com


Fotos: Especial

Campañas con alcance viral

: SIN MÍTINES NI PROPAGANDA pagada, los candidatos judiciales recurren a redes sociales y foros para presentar sus propuestas en una elección histórica

Tania Rosas

Los aspirantes a alguno de los 881 cargos a ministros, jueces y magistrados tienen 60 días para convencer al electorado para que voten por ellos, y lo harán sin recursos públicos, sin hacer mítines y sin "padrinos" políticos.

El domingo 30 de marzo comenzaron las campañas inéditas para candidatos al Poder Judicial federal, las cuales terminarán el 28 de mayo. Por primera vez en la historia del país, los nombres de tres mil 442 aspirantes estarán en las boletas el próximo 1 de junio, por lo que deben tocar las puertas de los electores. En total, 99 millones 460 mil personas podrán votar.

En redes sociales, los aspirantes hablan de la disparidad, no sólo por recursos económicos -pues no tendrán acceso a financiamiento público y los topes de campaña serán diferenciados por cargos-, sino por los tiempos, ya que la mayoría de los candidatos trabaja tiempo completo.

Las redes sociales serán su mejor aliado, sin embargo, todo tiene que ser orgánico, sin pagar pautas. Se verá más, quién sea más popular o haga contenidos virales.

"En el tema de la elección judicial, la propaganda está bastante limitada, no tiene que ser propaganda impresa, no pueden hacer contratación de radio y televisión de tiempos. Pueden hacer propaganda a través de redes sociales, pero tiene que ser orgánica, no pueden hacer una contratación para tratar de darle mayor difusión a los videos que hagan", destacó la consejera Dania Ravel en entrevista con **ejecentral**.

Dijo que comenzó una campaña intensa, con tiempos de radio y televisión del INE acotados, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) redujo los espacios para las elecciones judiciales.

La consejera del INE, Claudia Zavala, explicó que los spots del Instituto no darán espacio a los candidatos, sino que se pedirá a la población que se dirijan a la plataforma "Conóceles", donde se exhibirá la trayectoria de los candidatos y sus propuestas.

"No podríamos, ni con el anterior acuerdo (de tiempos de radio y televisión), y menos ahora con este que reduce a la mitad los tiempos (por orden del TEPJF), difundir spots de cada una de las personas candidatas. Entonces, lo que vamos a hacer son spots genéricos, por cargos, y que indiquen dónde pueden consultar los datos de las personas", explicó Zavala en entrevista.

Santo y seña

De forma inusual, la Iglesia católica abrió sus canales de difusión para que los aspirantes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puedan dar a conocer sus propuestas. Invitó a los candidatos a grabar un video de un minuto y medio en el que refieran su trayectoria y su visión sobre la justicia y los derechos humanos, "comenzando por el derecho la vida".

De acuerdo con el artículo 520 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, las personas candidatas podrán participar durante el periodo de campañas en entrevistas de carácter noticioso y foros de debate organizados y brindados gratuitamente por el sector público, privado o social en condiciones de equidad. Pero, ¿la Iglesia puede difundir los videos de los candidatos?

"Yo no me voy a pronunciar previamente, creo que debe de ser un pronunciamiento de la autoridad, pero sí puedo señalar que en nuestro sistema democrático hay un principio de separación Iglesia-Estado, y que este proceso electoral no es la excepción sobre la base de esa lectura y los criterios y la jurisprudencia que ya existen", dijo la consejera Claudia Zavala.

"Justamente nosotros tenemos que revisar y todavía estamos sobre la marcha para emitir algunos otros alineamientos para ver cómo se va a poder dar la promoción por otras vías. Para mí, la lógica, y la que debe ser la regla de oro, es que la promoción esté exclusivamente a cargo del Instituto Nacional Electoral", consideró la consejera Dania Ravel.

Sin padrinos políticos

Esta es la primera vez que en las elecciones no está permitida la participación de los partidos políticos ni los funcionarios, la publicidad corre por la cuenta de los candidatos y el INE, por lo que las consejeras electorales hacen un llamado a respetar la ley en este periodo de campañas.

"Los servidores públicos no pueden tener injerencia en el proceso electoral de la elección judicial para llamar al voto a favor o en contra de alguna de las personas candidatas. El llamado es justamente a esta autocontención para que no ocurra eso y, por supuesto, también estará trabajando la Comisión de Quejas y Denuncias del INE por si tienen que dictar medidas cautelares o iniciar procedimientos administrativos sancionadores", enfatizó Dania Ravel.

"En el proceso del Poder Judicial de la Federación está prohibido que participen partidos políticos y debe entenderse en sentido amplio. Debe dejarse una recreación democrática ciudadana. Tenemos grandes retos. A las personas que participan como candidatas, el llamado es a acatar las reglas, pues serán juzgadores, juzgadoras, en términos generales, en todos los cargos y hay que ceñirse a las reglas establecidas", expresó Claudia Zavala.

Diputados y senadores ya preparan sus propuestas de comunicación para difundir de qué se tratan las elecciones judiciales, pero sin llamar a votar por algún candidato en particular.

En los siguientes días se sumarán otros dos mil aspirantes de 19 entidades federativas que tendrán elección judicial local, donde el inicio de las campañas será escalonado. Se elegirán mil 787 cargos locales para la renovación total o parcial de magistraturas, juezas y jueces en los Poderes Judiciales.

Las entidades con elecciones judiciales locales son: Aguascalientes (65 cargos en disputa), Baja California (172), Chihuahua (305), Ciudad de México (138), Coahuila (106), Colima (46), Durango (49), Estado de México (91), Michoacán (112), Nayarit (49), Quintana Roo (117), San Luis Potosí (87), Sonora (50), Tabasco (72), Tamaulipas (147), Tlaxcala (36), Veracruz (98), Yucatán (14) y Zacatecas (33).


Fotos: Freepik

Infracciones

- Contratación y adquisición de espacios en radio y televisión.
- Contratación de espacios en cualquier medio para promocionarse.
- Difusión de propaganda electoral con expresiones que constituyan calumnia.
- Propaganda electoral que vulnere el interés superior de la niñez.
- La entrega de cualquier tipo de material en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo.
- Propaganda electoral impresa en papel que no sea reciclable o biodegradable.
- Contratación de personas físicas o jurídicas que realicen y difundan encuestas o sondeos de opinión.
- Actos o propaganda de campaña en territorio extranjero.
- Actos que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Difusión de propaganda electoral que haga referencias inequívocas de identidad a un partido o fuerza política.
- Uso de recursos públicos, en efectivo o en especie.

Fotos: Freepik

issuu-downloader.com

El País

Avanza INE en transparentar elección judicial

: EL SISTEMA CONÓCELES alcanzó 93.61% de captura de datos sobre aspirantes a cargos del Poder Judicial, lo que garantiza acceso a la información

Brenda Mireles, con información de AFP



Foto: candidaturas.ine.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció que su plataforma Conóceles, diseñada para las elecciones del 1º de junio en las que se renovarán cargos clave del Poder Judicial de la Federación, ha alcanzado un avance histórico en la captura de datos de las personas aspirantes. Según cifras oficiales al 29 de marzo de 2025, el sistema logró una captura del 93.61% de la información total, lo que refleja el esfuerzo por promover la transparencia y el acceso ciudadano a los perfiles de los candidatos.

Conóceles es una herramienta digital implementada por el INE con el propósito de brindar a la ciudadanía una visión completa de los aspirantes a ocupar cargos en el Poder Judicial. A través de esta plataforma, los votantes pueden acceder a información curricular, académica y profesional, así como a las propuestas de los candidatos, permitiendo una toma de decisiones informada. Las posiciones a renovar incluyen ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados de la Sala Superior y la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), jueces de distrito y magistraturas de circuito.

El INE destacó que algunos de los cargos con mayor avance en la captura de datos son el Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior del TEPJF, ambos con un 100% de captura. Los avances en otros cargos son igualmente notables: la Sala Regional del TEPJF con 93.75%, las magistraturas de circuito con 94.63%, las juezas y jueces de distrito con 91.59% y la Suprema Corte de Justicia de la Nación con 96.88%.

Este esfuerzo responde al compromiso del INE con la transparencia y el acceso a la información pública, brindando a los ciudadanos la posibilidad de conocer las propuestas de quienes aspiran a integrar el máximo órgano judicial del país.

Los ciudadanos interesados podrán consultar los perfiles de los candidatos y sus propuestas a través del micrositio de Conóceles, disponible en el enlace https://candidaturaspoderjudicial.ine.mx o en la página oficial del INE, www.ine.mx. La iniciativa busca fortalecer la participación ciudadana y garantizar un proceso electoral abierto y más accesible para todos los votantes, promoviendo, así un voto más informado y consciente en las próximas elecciones del 1 de junio.



Enrique Lazcano
De lunes a viernes
ejecentral
NOTICIERO

ejecentral

ejecentral.com-mx

EjeCentral

EjeCentral

EjeCentralTV

Eje Central

issuu-downloader.com

REFLEXIONES POLÍTICAS



Posponiendo la seguridad pública

Jorge Muñoz

El miércoles de la semana pasada, por segunda vez, se pospuso la votación de los dictámenes que expiden la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La verdad es que ambas iniciativas, presentadas desde la Presidencia de la República, son polémicas.

Por un lado, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia subordina las funciones de inteligencia relacionadas con la seguridad pública a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, pero no deja claro cómo será la coordinación entre instituciones federales, estatales y municipales para la concentración y utilización de la información.

Por su parte, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que deroga la anterior del mismo nombre, incluye un artículo 12, conforme al cual se creará una Plataforma Digital de Usuarios de Telefonía Móvil.

Este tipo de propuesta se ha planteado en diversas ocasiones; sin embargo, en cada una de ellas se ha considerado inconstitucional, toda vez que no parece adecuado que una autoridad tenga acceso a toda la información, desde el número telefónico hasta datos biométricos de todas las personas propietarias de un teléfono celular.

No hay razón para que el gobierno deba conocer a ese nivel de detalle a todos los ciudadanos y, aunque la hubiera, la cantidad de ciberataques exitosos que ha sufrido el gobierno federal en el último año hace que una concentración así de nuestra información represente un riesgo para todas y todos.

De acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (aprobada el martes), toda información relativa a datos personales en manos de las autoridades debe cumplir con el principio de finalidad, lo que significa que el gobierno debe tener una razón válida para contar con los datos de las personas. Hasta la fecha, no existe una justificación para ese nivel de invasión a la vida privada, con los riesgos que implica y las sospechas que levanta.

Es interesante que sea la segunda vez que la aprobación de ambas leyes haya sido pospuesta, sobre todo considerando que el problema principal que sufren las y los mexicanos es la falta de seguridad pública.

Podrían existir varias hipótesis para ello. Por un lado, es posible que se estén negociando cambios en las atribuciones a fin de desconcentrar un poco las facultades y el poder que detentaría la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Otra opción es que se estén realizando ajustes técnicos, y una tercera es que estén esperando el momento adecuado para aprobar una iniciativa de esa magnitud sin generar incertidumbre ni polémica por haber retomado temas que más de una vez han sido declarados inconstitucionales.

Sea como fuere, parece estar resultando problemático reestructurar institucionalmente las cuestiones relativas a la seguridad pública, lo que seguramente está dificultando el combate a la delincuencia y, cada día que pasa, cuesta más vidas, esto asumiendo que los cambios normativos, de hecho, permitan un mejor trabajo en esa materia.

Este es el cuarto sexenio en el que las y los ciudadanos se sienten inseguros. Es tiempo de dejar de posponer las soluciones.



DETRÁS DE LA TINTA



Cosas de hombres

Emilio Antonio Calderón

Un niño de 13 años es arrestado y acusado de asesinar a una estudiante de su escuela. Desde la perspectiva de la investigación policiaca, la psiquiátrica y el dolor de la familia, esa es la premisa de Adolescencia, una ingeniosa serie que, en cuatro episodios grabados en plano secuencia, aborda un tema mucho más profundo: la cultura *incel*.

La historia sigue la detención de Jamie, un adolescente solitario cuya visión del mundo ha sido moldeada por discursos de odio en internet. La serie explora cómo la frustración, el aislamiento y la misoginia pueden convertirse en una combinación explosiva cuando las comunidades digitales alimentan el resentimiento. La ficción se mezcla con una realidad cada vez más alarmante: el surgimiento de una subcultura que rechaza a las mujeres y las culpa de sus propias inseguridades.

El término *incel*, abreviatura de involuntary celibate (célibe involuntario), surgió en los años 90 como una forma de describir la dificultad de algunas personas para encontrar pareja.

Sin embargo, en los últimos años se ha convertido en algo más oscuro: una comunidad en la que los hombres se victimizan y justifican su resentimiento hacia las mujeres, al punto de celebrar o incitar la violencia. En este contexto, la idea de que el deseo romántico o sexual es un derecho negado injustamente se convierte en una excusa peligrosa para el odio.

No se trata solo de una teoría: la cultura *incel* ha sido el origen de múltiples ataques. Uno de los casos más conocidos es el de Elliot Rodger, el joven de 22 años que en 2014 asesinó a seis personas en Isla Vista, California, antes de quitarse la vida. En su manifiesto, titulado Mi mundo retorcido, dejó claro su desprecio hacia las mujeres, a quienes culpaba de rechazarlo, y hacia los hombres que sí tenían éxito con ellas.

"Si yo no puedo tenerlas, nadie debería", escribió. Desde entonces, Rodger ha sido convertido en una especie de mártir dentro de estos círculos, inspirando ataques similares en distintas partes del mundo.

Lo *incel* no solo afecta a las mujeres: refuerza una cultura de presión sobre los propios hombres. Dentro de su narrativa, aquellos que no logran encajar en el modelo de "masculinidad alfa" son vistos como fracasados.

De este modo, terminan encerrados en una espiral de autodesprecio y odio que los aísla aún más. En lugar de fomentar el crecimiento personal o la construcción de relaciones saludables, se refuerza la idea de que el mundo está diseñado en su contra.

Aquí es donde entra la gran pregunta: ¿cómo combatir un fenómeno que se esconde en foros anónimos y redes sociales? La radicalización de estos jóvenes no ocurre de la noche a la mañana; es un proceso que inicia con la soledad, la falta de educación emocional y la ausencia de modelos masculinos positivos. Si no se les ofrece otra alternativa, seguirán encontrando refugio en espacios que los convencen de que la violencia es la única respuesta.

El problema no es la frustración amorosa, sino la forma en que se canaliza. La serie Adolescencia nos muestra cómo una combinación de factores puede llevar a una tragedia: un niño ignorado por su familia, consumido por ideas peligrosas en internet y empujado hacia la violencia como única salida. La solución, entonces, no es demonizar ni ridiculizar a quienes se sienten solos, sino ofrecer herramientas que los ayuden a entender que su valor no depende de su éxito romántico o sexual.

El odio no nace de la nada. Se alimenta de experiencias de rechazo, de comparaciones injustas y de la falta de redes de apoyo. La masculinidad tóxica ha convencido a muchos hombres de que su valía se mide en conquistas y dominación, y cuando la realidad no encaja con esa idea, algunos terminan buscando culpables en lugar de respuestas.

Si algo nos deja claro Adolescencia es que el problema no desaparecerá por sí solo. La radicalización, como cualquier otra forma de extremismo, necesita ser enfrentada desde su raíz. Y para ello, primero hay que entender que los *incels* no son solo un grupo de hombres frustrados en internet: son el síntoma de un problema mucho más profundo, que seguirá creciendo mientras sigamos ignorándolo.

issuu-downloader.com

Seguridad

Asesta México histórico golpe al huachicol fiscal

: LA COORDINACIÓN entre Seguridad Ciudadana, Semar, Sedena y la FGR permitió desarticular una banda de contrabandistas de alto nivel

Redacción

Las autoridades mexicanas interceptaron, en el puertode Altamira, Tamaulipas, un buque cisterna en el que se pretendía introducir ilegalmente al país, como contrabando y sin el pago de los impuestos respectivos, varios millones de litros de diesel que estaban documentados como aditivos para fabricar aceites lubricantes.

El buque llegó a Altamira el pasado 19 de marzo de su intercepción y los trabajos de investigación e inteligencia realizados, se llegó a cateo de predios ubicados en el antiguo camino a Medrano y en el Libramiento en el Ejido Riocardo Florez Magón, de la ciudad de Altamira.

El operativo se ejecutó tras realizar labores de inteligencia e investigación con el objetivo de desarticular redes de tráfico ilegal de hidrocarburo. En uno de los terrenos, que pretenece a una empresa de fletes, se aseguraron 10 millones de litros de diésel, 192 contenedores, 23 tractocamiones con remolque y seis tractocamiones sin remolque, tres camionetas tipo pick-up, equipos de cómputo y otros materiales. En el predio ubicado en el Libramiento se aseguraron 18 cartuchos de arma corta y documentación diversa.

El aseguramiento es resultado de las labores de inteligencia y del trabajo de colaboración interinstitucional que se desarrolla desde el arraque de la administración actual. E un boletín de la Secreetaría de Seguridad Ciudadana se informa que "cada una de las instituciones involucradas desempeñó un papel clave para garantizar la seguridad nacional y el respeto al Estado de Derecho. Las acciones se realizaron en estricto apego a la legalidad, con pleno respeto a los derechos humanos."

Además del buque asegurado, en él se enciontraron y decomisaron dos armas cortas con cargadores abastecidos, 84 cartuchos de diferentes calibres y documentación diversa.

El resultado, histórico en el combate a la introducción de combustible de contrabando al país, se realizó en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad. Participaron las instituciones del Gabinete de Seguridad lideradas por la Secretaría de Marina (Semar), la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), junto con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y Guardia Nacional (GN). Su trabajo de investigación y coordinación llevó a la operación en el puerto de Tampico, Tamaulipas, que dio como resultado el aseguramiento de los 10 millones de litros de diésel, así como de diversas armas y vehículos, además del propio buque cisterna.



Fotos: Redacción

Incineran casi 2 mil kilos de droga en Nuevo León

Redacción

Elementos del Ejército y de la Fiscalía General de la República (FGR) incineraron mil 677 kilos de mariguana, 309 kilos de metanfetamina y cinco kilos de cocaína en el estado de Nuevo León.

Personal del Gabinete de Seguridad informó que estas acciones se realizaron del 28, 29 y 30 de marzo como parte de la estrategia para combatir el tráfico de droga.

Además, en Monterrey y Chocamán, con trabajos de inteligencia, elementos del Ejército, Guardia Nacional (GN), Fiscalía General de la República y Policía Estatal catearon dos inmuebles, donde detuvieron a cuatro personas, aseguraron dos armas largas, dos armas cortas, 14 cargadores, 238 cartuchos, 10 millones de pesos y dos vehículos.

Mientras que, en el municipio de García, elementos del Gabinete de Seguridad catearon un inmueble, detuvieron a una persona y aseguraron un arma larga, un arma corta y diversas dosis de drogas.

Asimismo, en Galeana, elementos de la FGR detuvieron a una persona a bordo de un tractocamión, a quien le aseguraron 24 armas largas, 13 armas cortas, cargadores, 26 mil 700 cartuchos, una camioneta y una motocicleta.

El Gabinete de Seguridad detalló que los operativos y el aseguramiento de armas y drogas se lleva a cabo como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad, que contempla cuatro ejes de acción.

También se realizaron detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga en: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, San Luis, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.



Foto: Gobierno de México

Lanza SSPC convocatoria para agentes de investigación

Redacción

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) lanzó una convocatoria para reclutar a agentes de investigación e inteligencia que contribuyan en acciones para proteger el país.

En un comunicado, la SSPC dio a conocer que se trata de un grupo especializado que fortalecerá la seguridad, a través de la investigación policial, análisis de información y uso de tecnología para combatir a la delincuencia.

La dependencia federal señaló que en el proceso de reclutamiento podrán participar hombres y mujeres de entre 23 a 35 años, con licenciatura concluida en Derecho, Criminalística, Criminología, Psicología, Seguridad Pública y/o Ciudadana, Informática, Ingeniería en Sistemas, Ciencias forenses, Contaduría, Economía, Actuaría, Estadística u otras afines.

Para participar, los requisitos son ser ciudadana/o mexicana, tener una estatura mínima de 1.50 metros en mujeres y 1.60 metros en hombres, no haber sido sentenciado ni estar sujeto a proceso penal, tampoco estar suspendido o inhabilitado como servidor público, gozar de buen estado de salud físico y mental, y no hacer uso de drogas o padecer alcoholismo.

Además, deberán tener disponibilidad para cambiar de residencia, convicción de servir al país, aprobar todos los procesos de evaluación y control de confianza, así como el Curso de Formación Inicial y Especialidad para Agente de 2025 con una duración de 9 meses.

Los interesados deberán presentar acta de nacimiento, cédula o título profesional, tres cartas de recomendación, declaración bajo protesta de decir verdad, cartilla del Servicio Militar Nacional liberada en caso de hombres, certificado médico, identificación oficial, comprobante de domicilio, CURP y *currículum vitae*.

issuu-downloader.com


Fotos: Pexel


Fotos: Pexel

Atletismo, muralismo y hasta ajedrez: estos son los **talleres que se imparten en PILARES**

Emmanuel Delgado Zúñiga

: LOS PILARES fueron creados por la entonces jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, bajo la premisa de convertir a la CDMX en una urbe donde los jóvenes y el resto de la población puedan avanzar hacia mejores oportunidades

El gobierno de la Ciudad de México (CDMX) cuenta con programas y espacios que son acercados a los ciudadanos capitalinos de distintas edades, en los cuales se imparten talleres o cursos que pueden ayudar a la gente a adquirir una vida digna y de calidad.

Durante su mandato como jefa de gobierno de la CDMX (2018-2023), Claudia Sheinbaum, actual presidenta de México, aseguró que su principal compromiso era convertir a la capital del país como una ciudad de derechos, donde los jóvenes y el resto de la población tengan mejores oportunidades; así, bajo esta premisa, fue como nacieron los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).

Los PILARES están ubicados en diferentes puntos de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, sobre todo en zonas donde se presentan condiciones de vulnerabilidad o marginación.

En estos sitios hay actividades totalmente gratuitas y entre ellas se pueden encontrar ciber escuelas, talleres de emprendimiento, capacitaciones, así como ofertas en disciplinas artísticas, deportivas y recreativas, además de encuentros culturales.

Cualquiera puede iniciar o continuar sus estudios dentro de los PILARES -desde alfabetización hasta licenciatura-, así como acceder a talleres y de capacitación en oficios para producción, comercialización y emprendimiento que permitan lograr la autonomía económica.

Durante la gestión de Claudia Sheinbaum se construyeron 294 centros, seis de ellos itinerantes. De los construidos, 290 ya están en funcionamiento en las diferentes demarcaciones.

Algunos de los talleres que se imparten dentro de estos recintos son ajedrez, clases de box, Lenguaje de Señas Mexicana, muralismo, artesanías textiles, cartonería, música, computación, dibujo, animación y hasta atletismo.

Estas son las actividades que pueden encontrar en los PILARES que se ubican dentro de las 16 alcaldías:

Álvaro Obregón

Esta demarcación cuenta con 29 inmuebles, en los que podrás aprender, defensa personal, carpintería, capoeira, danza, asesoría académica, confección textil, computación, música, robótica y más.

Los PILARES son Árbol del Conocimiento, Barrio Norte, Belén de las Flores, Bosques II sección, Chamontoya, El Capulín, Gómez Farías, Isidro Fabela, Jalalpa Tepito, José Saramago, La Araña, Cuesta, Las Águilas, Lomas de Becerra, Lomas de la Era, Lomas de Tarango, Martha Pérez Bejarano, entre otros.

Azcapotzalco

En esta demarcación se han habilitado 15 PILARES, entre los que puedes encontrar escuela de código, artesanías textiles, música, taekwondo, aprender sobre huertos y cosecha de lluvia, carpintería, fotografía y hasta diseño de imagen.

Los inmuebles son Ceylan, Coltongo, El Rosario, Faro de Azcapotzalco, La Naranja, Las Salinas, Margarita Maza de Juárez, Pro Hogar, Rini Templeton, San Miguel Amantla, San pedro Xalpa, Tepantongo, Virgilio Caballero, Xalli y Xochinahuc.

Benito Juárez

Aquí solo se cuenta con cuatro PILARES y son el edificio 8 de Agosto, Antonio Helguera, Carlos Monsiváis y Municipio Libre, donde podrás aprender sobre dibujo, acrobacia, confección textil, basquetbol, capoeira, carpintería y electricidad y reparación de dispositivos electrónicos.

Coyoacán

Al igual que en Azcapotzalco, hay 15 de estos centros y son: Carmen Serdán, El Parián, El Reloj, Emiliano Zapata, Enrique Dussel, Familia Maza de Juárez, Francisco J. Mújica, Jaime Avilés, Jesús Maldonado, José Molina, La Escuelita, Santa Ana, Taxqueña, Topiltzin y Villa Panamericana.

Cuajimalpa

Los PILARES que se distribuyen a lo largo de esta zona son Benito Juárez, Chimalpa, Contadero, Cuajimalpa y Zentlapatl, donde podrás desarrollar actividades como cursos de cine, video, producción, animación, aprender sobre instrumentos de cuerda y hasta yoga.





LOS PILARES ESTÁN UBICADOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE TODO EN ZONAS DONDE SE PRESENTAN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD O MARGINACIÓN.





Fotos: Gobierno de la Ciudad de México

Cuauhtémoc

En esta alcaldía se encuentran los puntos de innovación de Atlampa, de Benito Juárez y el liberalismo mexicano, Boleo, Chabacano, El hijo del Ahuizote, Enrique Calderón Alzati, Evangelina Corona y Frida Kahlo, entro otros más, donde también se imparten las mismas actividades.

Gustavo A. Madero

Siendo una de las alcaldías con más número de PILARES, alcanzando la cifra de 49, es donde más actividades se enseñan, ya que, debido a la gran variedad de sedes con las que cuenta, la población puede elegir entre danza, muralismo artesanías textiles y hasta robótica aplicada.

Las otras alcaldías como Iztacalco, cuentan con 12 PILARES; mientras que Iztapalapa tiene habilitados 60, Magdalena Contreras con nueve, Miguel hidalgo con seis, Milpa Alta con 10, Tláhuac con 18, Tlalpan con 22, Venustiano Carranza con 13 y Xochimilco con 20, cada una, donde se pueden desarrollar las mismas actividades.

Ofrecen trabajo de hasta 18 MIL pesos al mes

Estos sitios no solo fueron pensados para brindar apoyo a las comunidades o zonas donde se presentan condiciones de vulnerabilidad, pues también sirven de impulso a las personas que imparten los talleres.

Los profesionales de áreas con enfoque en educación, deporte, cultura y tecnologías que colaboran en los centros gratuitos de habilidades y conocimientos reciben sueldos que van de los 9 mil hasta los 18 mil mensuales.

Estos son los apoyos que reciben las personas que imparten en los PILARES:

Ciber escuelas: coordinadores educativos (14 mil), docentes de Ciber escuelas (9 mil 500), docentes de Tecnologías (9 mil), apoyos técnicos administrativos (9 mil) y promotores de la Educación (7 mil).

Educación: técnico administrativo A (10 mil), técnico administrativo B (9 mil 250), tallerista (9 mil), tallerista Asesor Técnico (12 mil 500 mensuales) y coordinadores territoriales autonomía / economía (11 mil)

Deporte: coordinador (14 mil), subcoordinador (10 mil 400), entrenador (9 mil 500), animador deportivo (4 mil 250) y promotores (8 mil 500).

Arte y Cultura: coordinador académico (18 mil 500), coordinador cultural (15 mil mensuales), subcoordinadores territoriales de cultura (12 mil) y talleristas (9 mil).

issuu-downloader.com

Internacional


Foto: Saul Loeb / AFP

Piensa Trump en un tercer mandato

Brenda Mireles

Este fin de semana, el presidente estadounidense volvió a abordar el tema de postularse para un tercer mandato, aunque la Constitución de su país no lo permita. "He tenido más gente que me ha pedido un tercer mandato, que en cierto modo es un cuarto mandato porque las elecciones de 2020 fueron totalmente amañadas... No quiero hablar de ello porque tenemos mucho tiempo por delante, casi 4 años, pero mucha gente está diciendo 'Tienes que presentarte de nuevo'", dijo ante medios de comunicación.

Anteriormente, había sostenido una llamada telefónica con el canal NBC, en la que aseguró que "no bromeaba" cuando se le pidió aclarar sus comentarios al respecto. "Hay métodos con los cuales podría hacerse", fueron sus palabras.

Para lograr un tercer mandato presidencial, Trump necesitaría una mayoría de dos tercios tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado. En caso de no buscar una enmienda a la Constitución a través del Congreso, necesitaría conseguir el apoyo de dos tercios de los 50 estados del país para llamar a una convención constitucional que se propusieran cambios a la Carta Magna.

Y aunque es poco probable que lo logre, dejó ver que una de las formas para permanecer en la Casa Blanca sería que el vicepresidente JD Vance se presentara como candidato a presidente y luego renunciara para entregar el poder a Trump.

Cuestionado al respecto, el mandatario se negó a dar más detalles.

Condenan a Le Pen por malversar fondos públicos

: SE ESTIMA QUE EL DAÑO causado por las acciones de la política ultraderechista, asciende a 4.1 millones de euros en perjuicio a la Eurocámara

AFP


Foto: Alain Jocard / AFP

Marine Le Pen, principal líder opositora de Francia, fue condenada por la justicia de su país por malversar fondos públicos cuando fue eurodiputada. De esta manera, quedó también inhabilitada a participar en la próxima elección presidencial, en donde se había posicionado como una candidata sólida.

"El tribunal tuvo en cuenta la amenaza para el orden público, en este caso que una persona condenada en primera instancia sea candidata a la elección presidencial", dijo al respecto Bénédicte de Perthuis, presidenta del tribunal encargado del caso.

De acuerdo con los jueces, la ultraderechista enfrentará cinco años de inhabilitación para el derecho de sufragio pasivo, de aplicación inmediata, y cuatro de prisión, aunque de estos últimos, solo estará obligada a cumplir dos a domicilio y con pulsera electrónica cuando la sentencia sea oficial.

Junto a Le Pen y su partido, otras 24 personas fueron procesadas y condenadas por pagar con el dinero del Parlamento Europeo a los empleados de su formación entre 2004 y 2016.

En su defensa, la líder política de 56 años ha defendido su inocencia, y calificó la sentencia como una "decisión política" por parte de sus rivales. "Esta decisión ha violado totalmente el Estado de derecho", declaró.

Asimismo, su equipo legal, encabezado por el abogado Rodolphe Bosselut, anunció que recurrirán la condena, pero la sentencia en apelación podría llegar unos pocos meses antes de la presidencial. Un recurso en casación alargaría aún más el fallo final.

Cabe resaltar que Le Pen podrá mantener su escaño de diputada en la Asamblea Nacional francesa, pero podría perderlo si el presidente Emmanuel Macron convoca a elecciones legislativas anticipadas.

Reacciones

Tras el anuncio, diversas figuras afines a la ultraderecha, simpatizantes y otras figuras políticas reaccionaron de distintas maneras. Viktor Orban, primer ministro de Hungría, utilizó sus redes sociales para darle un mensaje de apoyo, mientras que Matteo Salvini, vicepresidente de Italia, calificó la sentencia como una "declaración de guerra de Bruselas".

El consejo superior francés de la magistratura expresó también su preocupación y dijo que las "amenazas" y las declaraciones de responsables políticos sobre los fundamentos del proceso "no podían aceptarse en una sociedad democrática.

Por su parte, el empresario y funcionario estadounidense, Elon Musk, tachó la sentencia de "abuso del sistema legal" por parte de la "izquierda radical".

Mientras que algunos sectores afines a la izquierda política también solicitaron que cumpliera su pena como cualquier otro ciudadano.

Birmania suma más de dos mil muertos por sismo

Brenda Mireles

Tras el devastador terremoto de magnitud 7.7 del pasado 28 de marzo en Birmania, las autoridades del país informaron que el número de muertos asciende a dos mil 056 personas, más de tres mil 900 heridos y 270 desaparecidos.

Este lunes, el gobierno decretó una semana de duelo, por lo que las banderas ondearán a media asta hasta el 6 de abril, "en señal de solidaridad por la pérdida de vidas y los daños causados por el violentísimo terremoto". La junta también anunció que tendrá lugar un minuto de silencio el martes a las 6:21 en el horario de Greenwich, ya que a esa hora precisa se registró el sismo de magnitud 7.7 grados. Los habitantes deberán pararse y rendir homenaje a las víctimas, y los medios deberán suspender sus programas y difundir símbolos de luto.


Foto: Chanakarn Laosarakham / AFP

A pocos días del desastre, miles de habitantes pasan la noche a la intemperie por miedo a los derrumbes. El hospital general de Mandalay, con mil camas de capacidad, fue evacuado y cientos de pacientes están recibiendo tratamientos en el exterior. Por su parte, las altas temperaturas han afectado a los rescatistas, a la vez que aceleran la descomposición de los cuerpos que permanecen sin rescatar.

Bajo este panorama, la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja lanzó un llamado de emergencia por más de 100 millones de dólares para ayudar a las víctimas.

issuu-downloader.com



Foto: Richard Norton en Instagram

Muere Richard Norton, actor de 'Mad Max: Fury Road' a los 75 años

Redacción

El actor australiano, Richard Norton, principalmente reconocido por participar en las cintas "Mad Max: Fury Road" y "Furiosa", murió a los 75 años de edad, informó su esposa, Judy Green.

A través de una publicación en redes sociales, Green compartió un emotivo mensaje de despedida, en el que externa su gran dolor ante la muerte del actor y experto en artes marciales.

"Estoy completamente paralizada y devastada. No tengo palabras, he perdido a mi todo. Sé que hay, y habrá, mucho amor y shock por haber perdido a este increíble ser humano. El amor de mi vida. Estoy utilizando este tiempo para aceptar mi gran pérdida", expresó.

Aunque se desconocen las causas de la muerte de Norton, la noticia de su fallecimiento causó mucha conmoción entre internautas y celebridades que llegaron a trabajar con él.

Richard no solo fue un destacado actor, sino también un maestro en diversas artes marciales, lo que le permitió entrenar a dobles de películas de acción y de colegas para sus escenas de acción.

Entre los famosos que se pronunciaron ante la muerte del famoso están James Gunn, Karen Fukuhara y Emilien de Falco. El afamado director de cine y los actores lamentaron profundamente el deceso de Richard y le desearon todo lo mejor a su esposa para que pudiera sobrellevar su duelo de la mejor manera posible.

Otra celebridad que se unió fue Chuck Norris, quien era gran amigo y compañero de entrenamiento.

Por medio de una publicación en Instagram, Norris se dijo muy triste por la muerte de su colega, ya que, además de la fuerte amistad que siempre los unió, considera que fue parte fundamental para su formación como "artista marcial".

"Estoy destrozado por la pérdida de mi querido amigo y hermano. Los maravillosos recuerdos que compartimos serán siempre atesorados en mi corazón", dijo.

Repudia Auditorio Telmex homenaje a "El Mencho"

: LA AGRUPACIÓN "Los Alegres del Barranco" generaron polémica al mostrar imágenes del lídel del CJNG mientras tocaban un corrido en el estado de Jalisco

Redacción

El Auditorio Telmex lamentó la proyección de imágenes de Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), durante el concierto de "Los Alegres del Barranco", en un evento denominado "Los Señores del Corrido", en el estado de Jalisco.

Por medio de un comunicado compartido en redes sociales, las autoridades del Auditorio señalaron que las imágenes que se compartieron, cuando la agrupación interpretaba la canción "El Señor de los Gallos", podrían considerarse apología al crimen.

"Como recinto, nuestro compromiso es ofrecer un espacio para la música y el entretenimiento, siempre en apego a los valores de respeto y sana convivencia", destacaron en el escrito.

Además, aseguraron que el Auditorio Telmex no tiene injerencia en la selección del repertorio, discursos o material audiovisual que los artistas deciden compartir con el público.

"El Auditorio Telmex opera como un espacio de renta a promotores, por lo que el contenido y mensajes expresados por los artistas y/o equipo de promotores durante sus presentaciones son de su total responsabilidad", agregaron.

Sin embargo, al asegurar que no son ajenos a la "dolorosa realidad" que vive México, el Auditorio anunció que su equipo legal ya se encuentra revisando los contratos vigentes con promotores, con el objetivo de incluir cláusulas que prohíban expresamente la apología del delito en futuras presentaciones.

> las imágenes que se compartieron cuando la agrupación interpretaba la canción **"El Señor de los Gallos"**, podrían considerarse apología al crimen.

"Estamos explorando su posible modificación para que, en lo sucesivo, los artistas que se presenten en el recinto se comprometan a evitar incurrir la apología del delito en su contenido, su discurso y sus mensajes audiovisuales", finalizó el Auditorio.

Tras la difusión en redes sociales sobre las imágenes proyectadas durante la presentación de la agrupación, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, calificó el homenaje como un acto contrario a los esfuerzos del estado por combatir la violencia y llamó a evitar su repetición.

"Este fin de semana, durante un concierto de música regional en el Auditorio Telmex, se proyectaron imágenes para homenajear al fundador de uno de los cárteles más violentos de México (...) Lo visto en el concierto va en la dirección opuesta. Todos tenemos que hacer lo que nos toca para dejar de normalizar la violencia", señaló el mandatario estatal.

Lemus Navarro dijo que lo difundido en el concierto no debe suceder en ningún otro lugar del estado y aseguró que en Jalisco "estamos trabajando en todos los frentes para combatir cualquier manifestación de este tipo".

"Justo en ese lugar, apenas el miércoles pasado, expresé que tras lo ocurrido en el rancho Izaguirre era tiempo de tocar fondo y salir unidos para no repetir tales tragedias", agregó.

Respecto al tema, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que lo ocurrido en el evento "Los Señores del Corrido" "está mal" y que se debe investigar por parte de las autoridades correspondientes.

"No debería de ocurrir eso, no está bien. Que se haga una investigación, no es correcto. Hay que ver qué tipo de connotación tienen las imágenes. Hay que fijarse bien a quien invitan. No se puede hacer una apología del delito", dijo Claudia Sheinbaum.



Auditorio TELMEX

Guadalajara, Jalisco, México
30 de Marzo de 2025

COMUNICADO

El **Auditorio Telmex** lamenta lo ocurrido durante la presentación del evento **"Los Señores del Corrido"** el pasado **29 de marzo**, donde se exhibieron imágenes que podrían considerarse como apología del crimen.

Como recinto, ***nuestro compromiso es ofrecer un espacio para la música y el entretenimiento***, siempre en apego a los ***valores de respeto y sana convivencia.***

Es importante aclarar que el Auditorio Telmex ***no tiene injerencia*** en la ***selección del repertorio, discursos o material audiovisual*** que los artistas deciden compartir con su público.

El **Auditorio Telmex** opera como un ***espacio de renta a promotores***, por lo que ***el contenido y los mensajes expresados por los artistas y/o equipo de promotoria durante sus presentaciones son de su total responsabilidad.***

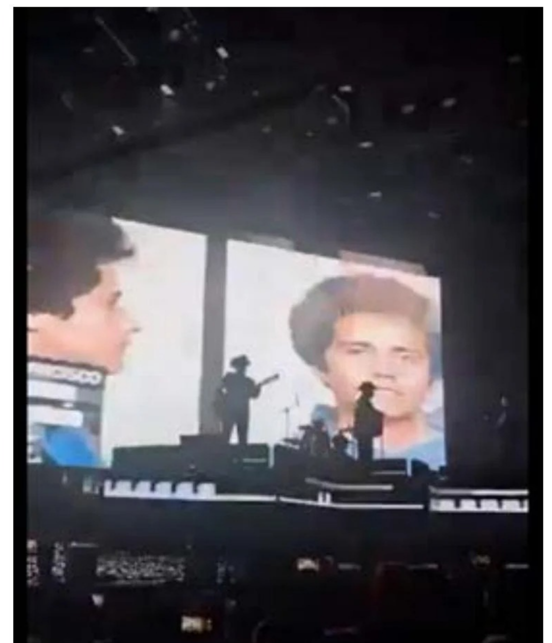
No obstante, no somos ajenos a la dolorosa realidad que vive nuestro país. *El equipo legal del Auditorio Telmex está revisando los contratos que se hacen con los promotores, explorando su posible modificación para que, en lo sucesivo, los artistas que se presentan el recinto se comprometan a evitar incurrir en apología del delito en su contenido, discurso y mensajes audiovisuales.*

El Auditorio Telmex reitera su compromiso con la comunidad y su esfuerzo por garantizar que cada evento se desarrolle en un ambiente seguro y respetuoso para todos los asistentes.

Agradecemos su comprensión y confianza.

Atentamente
Auditorio Telmex

Fotos: Auditorio Telmex en Instragram



Fotos: Especial

issuu-downloader.com

Deportes


Foto: Aston Martin Aramco F1 Team

Aston Martin vendería sus acciones de F1

AFP

El constructor británico de autos de lujo, Aston Martin, que tuvo fuertes pérdidas el año pasado, anunció su intención de vender la parte minoritaria en el equipo de Fórmula 1 que lleva su nombre, en el marco de un plan para generar más de 150 millones de euros.

De acuerdo con un comunicado, el grupo propone vender su participación en el equipo Aston Martin Aramco Formula One, operación en la que espera recibir más dinero que el "valor contable actual" de sus acciones en la escudería, valoradas en unos 88 millones de euros.

Esta venta no tendrá "ningún impacto en el acuerdo de patrocinio a largo plazo" con la escudería de F1, competición a la que regresó Aston Martin en 2021 tras varias décadas de ausencia, por lo que seguirá apoyando económicamente al equipo.

Basado en Silverstone (Reino Unido), Aston Martin cuenta actualmente como pilotos con el español, Fernando Alonso, y el canadiense, Lance Stroll, hijo del accionista mayoritario, Lawrence Stroll.

Tras dos carreras disputadas en 2025, el equipo ocupa la 7ª plaza en el Mundial de constructores.

La marca preferida de James Bond no quiso precisar qué porcentaje de esta participación minoritaria representa, ni si se ha manifestado tampoco un potencial comprador de la empresa.

En el escrito, la escudería Aston Martin F1 indicó, por su parte, que la banca de inversiones Raine Group recibió el mandato de buscar "un inversor estratégico que pueda añadir valor a largo plazo para el equipo y para la marca".

"Dichos movimientos demuestran que el lugar de Aston Martin en la parrilla de la Fórmula 1 está más asegurado que nunca", indica Lawrence Stroll en el texto de la escudería de F1.

Aston Martin anunció que su primer accionista, el consorcio Yew Tree, liderado por Lawrence Stroll, "propone aumentar todavía su participación (...) a alrededor de un 33 por ciento". Actualmente posee el 28 por ciento. (Con información de AFP)

Jakub Mensik, checo, se presenta en sociedad

: EL TENISTA, DE APENAS 19 AÑOS, es la nueva gran sensación tras su victoria en el Miami Open, sobre su ídolo de infancia y juventud: Novak Djokovic

Alejandro Envila Fisher

A sus escazos 19 años de edad, Jakub Mensik, oriundo de Prostejov, en la República Checa, hizo realidad un sueño que muchos tienen y pocos alcanzan: derrotó en la final de un gran torneo, el Miami Open 2025, a su ídolo de infancia y juventud, para muchos el más grande de todos los tiempos: Novak Djokovic, e impidió con ello que el serbio lograrás su título 100 en su larga y exitosa carrera tenística.

Mensik se presentó en el circuito ATP apenas en 2024, en el torneo de Doha, donde dejó una excelente impresión al derrotar a rivales de la talla de Gael Monfills y el ruso Andrei Rublev. Antes de Doha 2024 había permanecido en torneos juveniles del circuito IFT durante 2022 y una parte de 2023, donde logró varios triunfos para luego brincar al circuito Challenger y consolidarse como uno de los mejores jugadores juveniles del mundo.

Mensik posee un juego sumamente sólido y agresivo desde el fondo de la cancha

Sus primeras experiencias en las grandes ligas del tenis se presentaron en los torneos preclasificatorios de los Grand Slam de Australia y Estados Unidos (EU). Ahí superó pruebas y eso le permitió llegar al draw final y enfrentar a jugadores ya consagrados. Pero su gran campanazo ocurrió este domingo, cuando en dos sets seguidos sumamente peleados, ambos definidos en tie brake, arrebató el título y el trofeo a su mayor ídolo, el serbio y máximo ganador varonil de torneos Grand Slam en la historia de todo el deporte.

Mensik posee un juego sumamente sólido y agresivo desde el fondo de la cancha, apuntalado por un poderosísimo servicio que le permite dominar y ganar una importante cantidad de puntos. En el tenis de hoy el servicio es prácticamente a la mitad de la productividad de un jugador, la potencia, Mensik la tiene, combinada con la precisión y la consistencia, son el complemento.

El joven jugador checo, que podría ser heredero de las glorias de Ivan Lendl si construye una carrera a la altura de las expectativas que despertó el domingo, tiene todo un futuro por delante y la posibilidad, como lo anticipó el propio Djokovic en una entrevista hace apenas algunos días, de crecer y llegar a lo más alto para tocar la puerta según palabras del serbio, tanto de Jannik Sinner como de Carlos Alcaraz en los próximos años.

Por supuesto, aún falta mucho para hablar de consolidación. La constancia, las lesiones, la concentración, las distracciones de la fama, son factores que juegan en cualquier deporte y el tenis profesional no es la excepción. Sin embargo Jubak Mensik ha dado un primer paso, con toda la autoridad posibe, y se ganó el derecho a ser considerado una auténtica promesa para los siguientes años en el circuito.

Novak Djokovic por su parte, tendrá que seguir en la brega para tratar de alcanzar su título número 100 y acercarse a la marca de 103 de su contemporáneo y gran rival, el suizo Roger Federer.







Foto: Jakub Menšík en Instagram

issuu-downloader.com